

Urbanismo y Medio Ambiente: El Ayuntamiento refuerza los controles sobre el arbolado de la ciudad para que esté en las mejores condiciones posibles

Fecha de publicación: 17/10/2014 0:00

Descripción:

"El desarrollo y vida del arbolado en la ciudad es complejo, por lo que son los técnicos responsables los que, a su criterio, han de tomar las decisiones pertinentes sobre el arbolado, tanto público como privado", ha especificado Jesús Pato.

"Desde el Área de Medio Ambiente se están adoptando una serie de medidas para controlar y supervisar mejor el arbolado de nuestra ciudad, y queremos explicar a los ciudadanos en qué consisten, ante su preocupación por las numerosas noticias de caídas de árboles que están sucediéndose en Madrid y ante el aumento de llamadas que estamos recibiendo instándonos a realizar intervenciones sobre el arbolado en la ciudad. Siempre teniendo en cuenta que la evolución de los árboles, como seres vivos que son, no es una ciencia exacta y siempre existe un factor de probabilidad en cuanto a lo impredecible de su comportamiento".

En el marco de estas medidas, el Ayuntamiento ha puesto en marcha una Campaña de Ayuda a la Poda dirigida a las comunidades de vecinos que comenzará el 1 de noviembre y acabará el 30 de abril y cuyo plazo de presentación de solicitudes para acogerse a la misma comenzó el 1 de octubre y finalizará el 30 de noviembre.



Desde la Concejalía de Urbanismo y Medio Ambiente se están llevando a cabo diferentes medidas para reforzar el control sobre el arbolado de la ciudad, con objeto de tranquilizar a los vecinos y despejar dudas sobre el estado de los árboles que pueblan el municipio. Así lo ha manifestado el 2º Teniente de Alcalde y Concejal de Urbanismo y Medio Ambiente, Jesús Pato.

"El desarrollo y vida del arbolado en la ciudad es complejo, por lo que son los técnicos responsables los que, a su criterio, han de tomar las decisiones pertinentes sobre el arbolado, tanto público como privado", ha especificado Jesús Pato.

"Desde el Área de Medio Ambiente se están adoptando una serie de medidas para controlar y supervisar mejor el arbolado de nuestra ciudad, y queremos explicar a los ciudadanos en qué consisten, ante su preocupación por las numerosas noticias de caídas de árboles que están sucediéndose en Madrid y ante el aumento de llamadas que estamos recibiendo instándonos a realizar intervenciones sobre el arbolado en la ciudad. Siempre teniendo en cuenta que la evolución de los árboles, como seres vivos que son, no es una ciencia exacta y siempre existe un factor de probabilidad en cuanto a lo impredecible de su comportamiento".

Los árboles son seres vivos y como tales tienen una evolución regulada por los ciclos biológicos. Crecen, envejecen, tienen enfermedades y, por tanto, están sujetos a todo tipo de circunstancias que, en un momento dado, pueden llegar a provocar su decrepitud y muerte. Y en muchos casos existen enfermedades que no presentan signos exteriores y que, por lo tanto, son indetectables en el desarrollo normal de una inspección.

En su entorno natural habitualmente no precisan de ninguna intervención, mantienen la flexibilidad que les permite afrontar los distintos cambios de la climatología local que se producen dentro de unas condiciones normales y no extremas. Así pues, las distintas intervenciones que se pudieran realizar sobre ellos, lo único que hacen es debilitar y producir pudriciones en sus ramas, pudiendo crear situaciones de peligro. Debido a ello, es desaconsejable la intervención no justificada sobre el arbolado.

Sin embargo, sí se deben realizar intervenciones en el arbolado cuando están en un entorno urbano por diferentes motivos: cercanía a fachadas, crecimiento y raíces que afectan a infraestructuras, desarrollo de la propia ciudad o cambios en el entorno de la situación del árbol.

Acciones sobre el arbolado de Móstoles

Desde el Área de Medio Ambiente se realizan y continuarán realizando las siguientes acciones encaminadas a minimizar el riesgo derivado de la existencia de los árboles en la ciudad de Móstoles:

1º.- Mantenimiento del arbolado del viario público y de los parques municipales: normalmente está incluido en el desarrollo del mantenimiento diario de las zonas verdes municipales. Cuando por cualquier razón este mantenimiento afecta a balcones, ventanas o fachadas, y no ha sido detectado previamente por los técnicos municipales, es preciso ponerse en contacto con Medio Ambiente para que de forma inmediata los técnicos se desplacen al lugar y evalúen la situación y la conveniencia o no de realizar una intervención sobre el árbol.

2º.- Mantenimiento del arbolado en zonas de mantenimiento comunitario (es decir, en las mantenidas por los propios vecinos): en este caso el mantenimiento del arbolado es responsabilidad de los vecinos, contando con las autorizaciones de los técnicos municipales, cuando corresponda, en virtud del cumplimiento de la

Ley 8/2005 de Protección del arbolado en la Comunidad de Madrid y las ordenanzas municipales vigentes en el municipio.

Teniendo en cuenta que el coste asociado al mantenimiento de las zonas verdes es una carga para las comunidades, y más en estos tiempos que corren, el Ayuntamiento ha puesto en marcha una **Campaña de Ayuda a la Poda dirigida a las comunidades de vecinos que comenzará el 1 de noviembre y acabará el 30 de abril** y cuyo plazo de presentación de solicitudes para acogerse a la misma comenzó el 1 de octubre y finalizará el 30 de noviembre.

Esta campaña de ayuda a la poda consistirá, fundamentalmente, en la evaluación por parte de los técnicos municipales de los ejemplares identificados por la comunidad de vecinos, quienes determinarán las actuaciones a realizar, llevadas a cabo por los los equipos de poda contratados para tal efecto por el Ayuntamiento.

Durante este invierno se llevarán a cabo actuaciones en el arbolado tanto público como privado (a través de las solicitudes recibidas de la Campaña de Ayuda a la Poda a comunidades de vecinos) según el siguiente criterio de prioridades: primero las actuaciones urgentes y peligrosas que puedan afectar a los ciudadanos; segundo, las que afecten a viviendas e infraestructuras; tercero, actuaciones preventivas sobre el arbolado; y cuarta, actuaciones consideradas de carácter estético

Por otra parte, en los últimos meses se está realizando una recopilación de necesidades y se está elaborando un análisis del arbolado con el fin de dar cumplimiento a las campañas que darán comienzo este 1 de noviembre. Además, para paliar la merma que pudiera producirse en el arbolado existente en Móstoles, se ha lanzado un programa de repoblación de árboles en alcorque en todo el municipio, que consistirá en la sustitución de toda especie seca o peligrosa detectada en la ciudad y, al mismo tiempo, se plantarán aquellos alcorques vacíos en la actualidad. Con todo ello se pretenden conseguir dos objetivos: embellecer la ciudad y evitar el peligro que para el vecino, los vehículos y el mobiliario urbano representan los árboles en mal estado o secos.

Asimismo, se está estudiando y planteando la sustitución de los árboles de mayor edad y decrepitud por árboles de nueva plantación.

3º.- Fumigación en comunidades de vecinos en todo Móstoles: desde hace 2 años desde el Área de Medio Ambiente se está desarrollando una campaña abierta de asistencia a la fumigación en comunidades de vecinos, concretamente referida a la galeruca y la procesionaria, aunque se están atendiendo todo tipo de avisos, acciones enmarcadas en la mejora del arbolado en el municipio.

4º.- Actuaciones complementarias: aunque no afectan directamente al estado del arbolado, pero sí a su adecuada gestión:

- Se está construyendo una planta de transferencia de restos vegetales en el municipio, donde los vecinos podrán llevar los restos vegetales que generan en las zonas ajardinadas que mantienen las comunidades de vecinos, minimizando costes y molestias a los mismos.
- Anualmente se realizan campañas de entrega de abono orgánico a las comunidades de vecinos para la buena salud de las zonas verdes cuyo mantenimiento recae en ellos.
- Se está actualizando y completando el inventariado del arbolado urbano en el municipio de Móstoles, habiéndose implantado una nueva herramienta de gestión llamada INGRID.

Más información en:

- www.mostoles.es
- www.conectamostoles.com
- [facebook.com/ayuntamientomostoles](https://www.facebook.com/ayuntamientomostoles)
- [youtube.com/user/ayuntamientomostoles](https://www.youtube.com/user/ayuntamientomostoles)